

Señor

JEFE DE LA DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Re: **PI.-NABORS DRILLING TECHNOLOGIES USA, INC.** Solicitud de Patente de Invención para **"EQUIPO DE PERFORACIÓN CON MOVIMIENTO TRANSVERSAL Y MULTIDIRECCIONAL."**-Expediente número **NC2018/0005788.-**

1. Me refiero al Auto No. **6988** dictado por ese Despacho y notificado por fijación en lista del 7 de junio de 2018.

2. Antes de continuar con la respuesta al Auto 6988 –y con la finalidad de que el título se ajuste en mejor manera a la invención reivindicada en la solicitud- atentamente me permito solicitar ante este Despacho la modificación del título de la invención, quedando como se lee a continuación:

**"PLATAFORMA DE PERFORACIÓN TRANSITABLE MULTIDIRECCIONAL"**

Sobre este particular, es importante resaltar que este nuevo título modificado refleja apropiadamente el objeto de la solicitud, y su modificación es posible de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 de la Decisión 486.

Adicionalmente, informamos que el respectivo pago por la modificación mencionada del título se efectuó el día de hoy a través de la plataforma SIPI.

3. Dando respuesta al primer punto mencionado en el Auto No. **6988** -y estando dentro del término establecido para ello-, atentamente me permito presentar a ese Despacho copia del documento que acreditan a la SUSCRITA (ALICIA LLOREDADA) y/o a la doctora ANA MARIA CASTRO y/o a la doctora TATIANA CARRILLO en los términos del parágrafo 1º del Artículo 543 del Decreto-Ley 410 de 1971, como Representantes Legales en Colombia para todos los asuntos relacionados con la sociedad **NABORS DRILLING TECHNOLOGIES USA, INC.**, domiciliada en Houston, Texas, Estados Unidos de América.

En consecuencia, atentamente solicito a ese Despacho reconocirme personería, en este asunto, de conformidad con el documento de Representación Legal para todos los asuntos de la Propiedad Industrial en Colombia de la sociedad NABORS DRILLING TECHNOLOGIES USA, INC., otorgado a favor de la SUSCRITA (ALICIA LLOREDA) y/o a la doctora ANA MARIA CASTRO y/o a la doctora TATIANA CARRILLO de acuerdo con la copia que adjunto al presente expediente (Artículos 26 y 39 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina).

4. En cuanto al segundo punto mencionado en el Auto de Forma, presento ante este Despacho la cesión de derechos que acredita el traspaso de los derechos sobre la patente de la referencia, de parte de sus inventores a favor de mi representada.
5. Respecto a la objeción presentada sobre análisis de la prioridad, presentaremos copia certificada de la solicitud cuya prioridad se invoca dentro del plazo previsto por la ley.
6. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

Direcciones para Notificación: **[notificacionesip@lloredacamacho.com](mailto:notificacionesip@lloredacamacho.com)**  
**[notificacionespatentes@lloredacamacho.com](mailto:notificacionespatentes@lloredacamacho.com)**